Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3118037256

Póliza Nro. 0701000925	Sección/Modalidad 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
R.U.C. o C.I. 80030180-3	Asegurado o Tomador CEVIMA SA
Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 3794 - CITICENTER BUILDING	Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
06/03/2023	00:00 hs. de 24/02/2023	24:00 hs. de 31/03/2025	766	Gs. 30.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.181.818
I.V.A. s/Prima	118.182
Premio	1.300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.300.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura, Clausula de Aclaracion de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/03/2023	1.300.000
TOTAL		1.300.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0022 | Res.S.S Nº 143/00 | Fec. 08/06/2000

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

VICTOR PEREZ
JEFE DE CAUCION

Escaneado con CamScanner

Patria Seguros

Póliza Nro: 0701000925
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3118037256

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Fidelidad de Empleados de la firma asegurada, de acuerdo al siguiente detalle y los montos asegurados correspondientes:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS La presente póliza se extiende a cubrir la pérdida pecuniaria sufrida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que haya sido a consecuencia de delito de defraudación, robo y estafa de dinero, valores y bienes en general, cometido por funcionarios del tomador de la póliza, de los cuales resulten responsables durante la prestación del "Servicio de limpieza integral de edificios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", Según Contrato DNCP N° 01/2023 - Licitación Pública Nacional SBE N°06/2022 - ID 412.165, hasta la suma máxima de G. 10.000.000.- (Guaranies Diez Millones) por persona, en las siguientes ubicaciones: - Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, Asunción. - Tte. Fariña 1.037 c/ Estados Unidos, Asunción. - Estados Unidos 977 c/ Tte. Fariña, Asunción. - Héctor Velázquez N° 2.222 e/ Luis De Gásperi y Alto Paraguay B° San Pablo, Asunción., total en conjunto, a primer riesgo absoluto , hasta la suma de Guaranies: Treinta Millones .- **Franquicia:** Sobre Cada Siniestro 10 % **ENDOSOS DE ROBO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA** 1 - COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	30.000.000

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

C.P. Fátima Gómez Bernal
Jefa Dpto. Adjudicaciones y Contrato
DNCP
06/03/23

Escaneado con CamScanner